



Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa Mujeres Rurales (convenio INDAP - Prodemu)

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Es un programa de fomento productivo de carácter integral y con enfoque de género. Podrás acceder, si eres una mujer rural e indígena, a fondos de implementación e inversión, y capacitaciones para mejorar tu actividad productiva, según cuatro ámbitos de formación: **empoderamiento personal, desarrollo organizacional, gestión del emprendimiento y técnicas de manejo del rubro**.

Tendrás acompañamiento por un periodo de tres años, el cual es liderado por profesionales del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), en colaboración con la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu).

Importante:

- Las capacitaciones se realizan en terreno y en lugares de fácil acceso, las que puedes definir junto al equipo de monitores (sedes comunales, escuelas, entre otras).
- Los rubros que se desarrollarán se agrupan en cuatro clases: **agrícola, pecuaria, silvícola y actividades conexas** (complementarias) como artesanía, turismo u otras.

Accede al programa a través del **sitio web y en las oficinas de INDAP**, o en las **oficinas de Prodemu**.



El modelo de intervención del programa considera la ejecución de actividades formativas en 4 ámbitos:

- Empoderamiento personal.
- Desarrollo organizacional.
- Gestión del emprendimiento.
- Técnica de manejo del rubro.

Inversión para el desarrollo de la actividad productiva:

Apoyo financiero en el periodo de intervención del programa (tres años), orientado a la creación de una unidad productiva y su posterior desarrollo, con el propósito de transformarla en una actividad rentable.

Instrumentos complementarios:

Podrás acceder a:

- Ferias y exposiciones.
- Giras técnicas.
- Jornadas intergrupales.
- Eventos y cierres.

Verifica los requisitos

Para acceder, debes formar parte de un grupo de mujeres rurales, indígenas y campesinas (mínimo cinco, máximo 10), que desean desarrollar una unidad productiva y que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener activos (conjunto de bienes) que no superen las **3.500 Unidades de Fomento (UF)**.
- Tener ingresos provenientes principalmente de la explotación agrícola y/o actividad conexa.
- Poseer una superficie menor a **12 hectáreas de riego básico**.
- Trabajar directamente la tierra, cualquiera sea su régimen de tenencia.
- No estar recibiendo simultáneamente otros incentivos para financiar la misma iniciativa.
- Que cada una pertenezca al **70 % más vulnerable**, según el **Registro Social de Hogares (RSH)**.
- En caso de ser usuaria de INDAP y quieras participar en el programa, no debes tener deudas morosas con la institución, tanto las adquiridas en forma directa, como en calidad de codeudor solidario (aval). Este requisito se exige tanto a las beneficiarias individuales, como a las organizaciones.
- No participar en las siguientes iniciativas de INDAP, con el mismo objetivo:
 - [Programa de Desarrollo Local \(Prodesal\)](#).
 - [Programa de Desarrollo Territorial Indígena \(convenio INDAP - CONADI\)](#).
 - [Programa de Servicio de Asesoría Técnica \(SAT\)](#).



- Acreditación del terreno a trabajar.
- Certificado de residencia.
- Carta compromiso de ingreso al programa para declarar que cumples con los requisitos, una vez acreditada por INDAP.

Solicita la inscripción

Si cumples con los requisitos, reúne la documentación y solicita la inscripción a través del [**portal Mi INDAP**](#) con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Si prefieres hacerlo de forma presencial, acude a una [oficina de Prodemu](#) o una [agencia de área de INDAP](#).

Obtén más información

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP):

- Ingresa a su [sitio web](#).
- Llama al **+56 2 2303 80 00**.

Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu):

- Ingresa a su [sitio web](#).
- Escribe al correo electrónico contacto@prodemu.cl.
- Llama al **800 472 800**.